

Entrevista

José María Torres: “No he querido ningún cargo que implique dejar de poner sentencias”

Belén Rodríguez - 07/03/2010

PREGUNTA.-Parece que se ha pensado mucho optar a un cuarto mandato en la Audiencia Provincial, ¿ha sido así o lo tenía claro y no lo dijo hasta el último momento?

RESPUESTA.-No quería condicionar a nadie. Si hubiera dicho no me presento o me presento hubiera podido condicionar a los demás. Este verano lo tenía maduro y lo había hablado con mi familia. Desde el año anterior tenía la sensación que el tiempo se me acababa, que quince años en lo mismo son muchos, y probablemente en esto casi resta más que suma, las aportaciones se convierten en más rutinarias que novedosas. No ha habido ni apetencia por otros cargos, ni problemas para que no se me hubiese elegido otra vez, de hecho no he llegado a compulsar qué opciones tenía, ha sido un cese, un apartarme tranquilo.



P.-Cuando empezó en la presidencia había dos secciones en la Audiencia; sigue habiendo dos. Lleva años reclamando la reforma del edificio de la Audiencia y acaba de empezar, en los juzgados ha habido un cambio espectacular pero todo pasito a pasito, ¿por qué cuesta tanto que la Justicia funcione a otro ritmo?

R.-No lo puedo decir, pese a los quince años en el cargo. El proceso de los nuevos juzgados ha sido de años, desde el 98 o el 99 hasta 2006 en el que se produjo el traslado y esto mismo [rehabilitación de la Audiencia] que es una obra interior, igual, por no hablar de lo que ha costado la creación de cualquier nuevo juzgado. No sé dónde está esa falta de agilidad. Yo creo que nos falta hacer un auténtico plan nacional de infraestructuras judiciales, refiriéndome tanto a edificios como a actuaciones relacionadas con la litigiosidad, y el tiempo que más me extraña es el que transcurre desde que se toma la decisión hasta que se ejecuta. La ley de contratos del Estado es muy rígida, el caso es que perdemos mucho tiempo.

P.-¿No cree que en la Justicia pervive un ritmo decimonónico que no tienen otras administraciones?

R.-Lo que ocurre es que la administración de Justicia no tiene autonomía financiera. Es una opción tan lícita como la contraria, pero hay que recordar que es el poder Ejecutivo el que se encarga de este tipo de cosas. Para cualquier cosa es como si le tuviéramos que pedir dinero a papá Gobierno.

P.-Si se compara en tiempo crear un nuevo colegio con un juzgado la diferencia es abismal.

R.-Y yo iría más lejos: en crear incluso un hospital y eso que es mucho más costoso.

P.-¿No le parece que falta conciencia de que la Justicia es básica para la sociedad?

R.-Creo que ganamos en la comparación. La Justicia es la base, es la única que garantiza la paz social. Todos sabemos que cuando tenemos un conflicto, algo inevitable en sociedad, hay una manera de solucionarlo sin recurrir a otro disparate. Sabemos que para que haya una educación de calidad tiene que haber magníficos profesores, un montón de medios, alumnos motivados, pero cuando surge el conflicto tiene que haber una Justicia que funcione y no llevarnos sorpresas. Es tan transversal la Justicia por ser tan básica que se debería garantizar.

Y luego está el coste económico. Yo he dado conferencias sobre el particular y sé que la Justicia ayuda a salir o no de una crisis económica. La morosidad que induce el proceso cuando no se lleva como es debido. Es inadmisibles para un empresario tener que esperar, dos, tres, cuatro años para cobrar un crédito. Nadie en la economía da un crédito a tan largo plazo. La Justicia es prioritaria.

P.-En una entrevista de 2004, cuando inició su tercer mandato, le preguntaba por las transferencias de Justicia y usted decía, "sin prisas". Seis años después, ¿no cree que convendría que se la dieran?

R.-Sí, (sonríe) parece que hay demasiadas pocas prisas. Este momento no es bueno por lo de la austeridad del gasto, pero hemos vivido lo contrario. La transferencia está bastante ralentizada, no tengo noticia de que haya algún problema grave, pero es así.

P.-¿Las echan en falta?

R.-Para nosotros es básico que se acerque la gestión. Desde un despacho de Madrid probablemente se tenga una visión distinta de la administración de Justicia en la provincia de Ciudad Real que desde un despacho de Toledo que se debe a su más inmediata ciudadanía, la de Castilla-La Mancha.

P.-¿Qué siente que le ha quedado por hacer?

R.-No haber tenido ninguna capacidad de persuasión respecto a los juzgados semiespecializados. La violencia contra la mujer necesita una dedicación exclusiva y excluyente, y con una comarcalización sensata se puede lograr sin problemas, por ejemplo uniendo los partidos judiciales de Daimiel, Almagro y Ciudad Real, que no distan más de treinta kilómetros. Lo ideal sería un juzgado que sólo tenga esas competencias y que cuente con un buen gabinete de apoyo psicológico. Cuando me preguntan por qué no se puede hacer se me viene a la mente el juzgado de menores, especializado y exclusivo de toda la vida, uno por provincia, con su equipo, etc, que está funcionando razonablemente bien y nadie se plantea que no haya un juez exclusivo de menores.

Y con el juzgado de lo Mercantil pasa lo mismo. Es el efecto dominó, una insolvencia importante le da golpes a todas las empresas, proveedores, deudores suyos; el juez debe hacer un esfuerzo suplementario porque tiene que saber mucho de derecho pero además algo de economía y tener un poco de sentido común. Una decisión equivocada ahí tiene efectos muy negativos. Todo esto necesita un juez decidido en exclusiva, no se ha hecho así y eso es un error de diseño importante.

P.-Me consta que en una administración como ésta no le gusta hablar de logros, sino de pequeñas conquistas, ¿cuál sería la pequeña conquista de estos quince años?

R.-Me siento satisfecho de algo inmaterial, del clima de trabajo, de compañerismo, de empaste, que hay entre los ocho magistrados de la Audiencia Provincial. No soy el principal protagonista pero por lo menos no he estorbado en eso.

La segunda 'conquista' y de ello hablaré en mi último discurso como presidente es haber trabajado en la relación de la Audiencia con la sociedad a través de los medios de comunicación. El que haya constantes noticias de la Audiencia, que haya habido la mayor transparencia posible, que la Audiencia sea un tema común de conversación de vez en cuando, que oigas 'vaya lo que le ha caído a éste', etc, eso me encanta, que se hable de nosotros, aunque sea para criticarnos. Lo peor que le puede pasar a la administración de Justicia es que se vea como una cosa ajena. Antes de mí había un cierto recelo sobre los medios, y creo que es un error, nosotros hacemos un producto y se expone al público, tiene que haber crítica social.

P.- Se habla mucho de Justicia y por lo general para mal, ¿comparte esa idea?

R.-Las noticias de Justicia tienen su tratamiento. Lo que no me gusta tanto es que el enfoque de las grandes noticias se haga desde una perspectiva política. Ahora parece que cargarse a Garzón por ir contra un determinado juez es por venganza de tal o cual grupo político; primero habría que analizar si de verdad lo hay, y si es así sería gravísimo, sería la negación de la Justicia. Pero esa no es la Justicia del día a día, jugar en primera división o en la superliga como se juega en la Audiencia Nacional o en el Supremo no tiene nada que ver con lo que hacemos aquí. Y luego está el Tribunal Constitucional que no tiene que ver con el Poder Judicial. Sus decisiones son políticas en el sentido estricto del término porque afectan a la Constitución y esas decisiones no son las nuestras, no opinamos sobre eso. Todo esto hace que haya una percepción negativa, junto a la mala prestación del servicio por el retraso por el déficit que tenemos a nivel general, pero hay que hacer un esfuerzo para que la gente nos comprenda.

P.-¿No cree entonces que en quince años haya habido cambios en el panorama judicial?

R.-Sí, muchos y para bien. Más de lo que nos creemos, de lo contrario no se explicaría la inmensa demanda de justicia que hay. Ahora es muy fácil ir al arbitraje y sin embargo no hay tanta demanda como de justicia, a pesar de lo mal que se habla, y te lo dice gente próxima, te dicen es to es un cachondeo tal y cual y al día siguiente están poniendo otro pleito, luego, no somos tan malos como nos pintan, y lo que puedo proclamar es que salvo alguna excepción que ha tenido su sanción disciplinaria la dedicación en cuanto a tiempo y honestidad intelectual de los jueces es inmensa. Otra cosa es que eso se transmita. A mí me ven llegar a las diez al despacho y dicen qué bien vive don José María, nadie sabe que a las siete y media estoy sentado en la mesa del despacho de casa que es donde puedo poner sentencias y por las tardes, casi todas las tengo que ocupar. Pero bueno, yo suscribo lo que decía el juez estadounidense del siglo XIX Marshall: el juez tiene que ser independiente del poder Ejecutivo, del Legislativo, y también de la opinión pública.

P.-La mayoría de los jurados que han pasado por aquí dicen lo mismo al final de sus veredictos: qué difícil es ser juez, ¿usted lo es por vocación o quería ser abogado, como la mayoría?

R.-Yo soy muy vocacional. Yo ya quería ser juez en COU. Me gustaba el derecho y dentro del derecho aplicarlo y eso me lo daba la judicatura. Tuve en mis manos dedicarme a la notaría, pero no. Fue como una cosa en la que no tuve ninguna dificultad y nunca me he arrepentido, jamás, ni en los momentos

más duros ni en los más dulces, ni ante cantos de sirena, y además a estas alturas, después de casi treinta años de servicio, ya casi no te ves haciendo otra cosa.

P.-¿No debe ser fácil mandar veinte o treinta años a la cárcel a alguien, o sí?

R.-Lo primero que tienes que tener asumido, muy bien asumido, es que tu función contiene asuntos que no te van a gustar y que te debes a la ley que establece que en determinados casos puedes llegar a condenar a alguien hasta treinta años de prisión. Lo que tienes que tener es una gran honestidad intelectual, acercarte al caso sin ningún prejuicio y tampoco ensañarte con el penado. Hay que tratar de reparar a la víctima en la medida que se pueda..

P.-¿Pero esa distancia cómo se consigue, todos somos humanos?

R.-Recuerdo la primera sentencia gorda que puse, fue cuando llegué a la Audiencia en el año 1989 era por una violación de aquel tiempo que tenía reclusión mayor y pusimos una pena de 27 o 28 años. Estuve una semana entera redactándola, cargándola de razón, resultó absolutamente reiterativa, más para convencerme yo que para convencer a las partes del proceso. Luego en mi promoción fue todo muy deprisa. Tuvimos que ascender muy rápido a magistrado y aprender muy rápidamente, eran unos tiempos en los que nos comía el papel. Siempre he disfrutado en el sentido de servir bien a la función, no hay ningún disfrute en absolver o condenar a alguien. Lo importante es que al final tú te quedes tranquilo y que hagas un trabajo honesto, que, como dicen los lores ingleses sepas que se ha hecho Justicia.

P.-¿Recomendaría su profesión?

R.-Sí, sí, de hecho es muy satisfactoria a nivel personal. A mí me ha dado muchísimas satisfacciones.

P.-Quince años de presidente de la Audiencia, ¿y ahora qué?

R.-Mi futuro lo quiero diseñar sin prisas. Tengo dos años de plazo para quedarme aquí adscrito al TSJCLM. Luego habrá que ver otras formas de organización que la nueva presidenta tendrá que decidir si nos quedamos nueve magistrados, yo lo que seguiré haciendo es poner sentencias que es lo me encanta. En Ciudad Real vivo magníficamente buscaré un destino que me permita seguir aquí.

P.-¿Le tienta la Audiencia Nacional, el Supremo?

R.-En la Audiencia Nacional no hay civil, mi especialidad, y al Tribunal Supremo no es fácil llegar. Es algo tan sencillo como que me vaya a la Audiencia Provincial de Madrid, creo que hay quince secciones civiles, me iré a alguna en la que esté a gusto.

P.-Tanto tiempo pidiendo... ¿Se ve en el otro lado, en la responsabilidad política?

R.-No he querido ningún cargo que implique dejar de poner sentencias. A otros les encanta eso, a mí no.

P.-Pero siendo una persona tan reconocida en Ciudad Real supongo que le habrán tentado...

R.-No, no habido ninguna tentación quizá porque todo el mundo sabe cual es mi posición y siempre lo he transmitido, y la verdad se me ha respetado y lo agradezco.

P.-¿Y si le ofrecieran, digamos, ser el primer consejero de Justicia cuando se materialicen las transferencias?

R.- Ya lo digo, lo que sea dejar de poner sentencias no lo quiero.